

Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Abril, 2014



Hacia Beijing +20
Conferencia Mundial sobre la Mujer



En el marco del I Foro Internacional de Mujeres Líderes de América del Sur y Países Árabes (ASPA)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de Género

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:
Oficina de Comunicación - MIMP
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.
Teléfono: 626-1600
www.mimp.gob.pe

CONTENIDO

- ▶ **Presentación** 2
- ▶ **El Perú en la 47° Conferencia sobre Población y Desarrollo** 4
- ▶ **Encuentro de dos mundos: I Foro Internacional de Mujeres Líderes del ASPA en Lima** 5
- ▶ **Red Florecer: trabajando articuladamente para la transversalización del enfoque de género en las políticas educativas** 7
- ▶ **Peligrosa banalización de la violencia sexual en medios de comunicación** 8
- ▶ **Centro Emergencia Mujer en zona VRAEM MIMP atenderá gratuitamente a personas afectadas por la violencia familiar y sexual** 9
- ▶ **MIMP: promoviendo la igualdad en las relaciones familiares y en el trabajo** 10



Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la cuarta edición del tercer año de su boletín mensual “Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de informar sobre las distintas acciones emprendidas para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

La edición de este mes está enmarcada en la realización del I Foro Internacional de Mujeres Líderes de América del Sur y Países Árabes (ASPA) llevado a cabo del 7 al 9 de abril de 2014 en Lima. El evento, organizado por el MIMP y realizado en coordinación con la Liga de Estados Árabes y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, congregó a más de un centenar de delegadas de los países integrantes del ASPA entre integrantes de Parlamentos nacionales, académicas, empresarias, así como Ministras y Viceministras de Estado, y fue un espacio privilegiado de encuentro entre dos mundos y de reconocimiento de los intereses comunes y los desafíos compartidos. La sección *Igualdad de Género y No Discriminación* presenta una nota con detalles del foro.

La sección *Transversalización del Enfoque del Género* presenta la nota “Red Florecer: trabajando articuladamente para la transversalización del enfoque de género en las políticas educativas” la cual da cuenta de la participación del sector en la Red Nacional de Educación de la Niña y resume el reciente Foro Público “Políticas educativas con enfoque de género desde las voces de las niñas y adolescentes” organizado por esta confluencia conformada por representantes del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

En la sección *Beijing+20* se da cuenta de la participación del Ministerio, a través del Viceministro de Poblaciones Vulnerables, en el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU llevado a cabo en Nueva York del 7 al 11 de abril bajo la consigna de la evaluación del estado de implementación de la Plataforma de El Cairo 20 años después de su adopción.

La sección *Contra la Violencia de Género* presenta la nota “Peligrosa banalización de la violencia sexual en medios de comunicación” en la que se resalta la importancia del rol de los medios de comunicación en la construcción de la identidad de una sociedad y se describe y condena la supuesta comicidad que se ha dado a actos de violencia sexual.

En la sección *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)* se destaca la implementación del Centro de Emergencia Mujer de Echarati ubicado en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Marañón (VRAEM), y para cuya



inauguración se contó con la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Carmen Omonte Durand.

Por último, en la sección *MIMP en acción* se incluye la nota “MIMP: promoviendo las responsabilidades familiares compartidas” en la que se informa de los temas abordados en el evento “Conciliación entre el trabajo y la familia: Acciones a implementar desde las instituciones, fomentando las responsabilidades familiares compartidas”.

Con este conjunto de acciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reitera su compromiso en favor de la igualdad de género en nuestro país de forma que todas y todos tengan mejores condiciones para ejercer sus derechos. ■

Beijing + 20

El Perú en la 47ª Conferencia sobre Población y Desarrollo

Del 7 al 11 de abril en la ciudad de Nueva York, el Perú participó en la 47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU. La Comisión es el mecanismo responsable del seguimiento a los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo en 1994, y se encuentra conformada por 47 Estados miembros; se reúne en Nueva York anualmente con temas específicos de análisis, siendo el tema de este año la evaluación del estado de implementación de la Plataforma de El Cairo 20 años después.

El Viceministro de Poblaciones Vulnerables del MIMP, Julio Rojas Julca, quien presidió la delegación peruana, expresó que el Estado peruano ratifica su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales, y con el Consenso de Montevideo que es el documento que sintetiza la visión regional de América Latina y el Caribe sobre población y desarrollo después de 2014.

Resaltó que el enfoque del gobierno peruano que lidera el Presidente Ollanta Humala es el crecimiento con inclusión social en democracia. En esa medida, el Perú ha hecho grandes esfuerzos, en consonancia con los compromisos asumidos hace casi 20 años, para implementar acciones orientadas a mejorar el bienestar de su población y



47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, del 7 al 11 de abril 2014 - Nueva York.

generar un camino al desarrollo humano. Los compromisos del Cairo se han plasmado en las políticas nacionales que rigen la acción del Estado en su conjunto.

Así, en el campo de la salud sexual y reproductiva, se ha formulado el Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal, el Plan Nacional Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente, el Plan Nacional de Población y otros orientados a garantizar el acceso de las peruanas y peruanos a la salud sexual y reproductiva, priorizando la reducción de la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos modernos, el acceso diferenciado de adolescentes a los servicios y la prevención y atención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Siguiendo los ejes de Plataforma de la CIPD, el Viceministro Rojas resaltó también los avances

del Perú en la lucha contra la pobreza y la desigualdad; en relación a la promoción de los derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; las medidas en pro de la igualdad de género; las políticas nacionales respecto del envejecimiento, la protección social y los desafíos socioeconómicos; las medidas en relación a la desigualdad territorial, la movilidad espacial y la vulnerabilidad ambiental; y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas y la protección de los derechos en clave de interculturalidad.

En su presentación, el representante del Estado peruano destacó que el objetivo del Perú es concretar el ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos, en especial los de participación política, acceso a la salud, educación, alimentación, vivienda, empleo digno y seguridad social para todas y todos. ■

Igualdad de Género y No Discriminación

Encuentro de dos mundos: I Foro Internacional de Mujeres Líderes del ASPA en Lima



I Foro Internacional de Mujeres Líderes del ASPA, del 07 al 09 de abril de 2014 – Lima

El Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) es un foro de coordinación política entre los países de estas dos regiones, así como un mecanismo de cooperación. En el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de la Plataforma celebrada en Lima en 2012, se acordó organizar un foro con la participación de mujeres en puestos importantes de gobierno, incluyendo de los parlamentos, el sector empresarial y la academia como espacio de intercambio de experiencias e identificación de acciones conjuntas que fomenten la participación de las mujeres en los espacios de decisión públicos y privados, y la remoción de los obstáculos que limitan dicha participación.

En el marco de ese mandato, entre los días 7 y 9 de abril

se realizó en Lima el I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países del ASPA. Este certamen congregó, en las instalaciones del Hotel Marriott, a más de 100 delegadas de los países integrantes del Foro; entre ellas, representantes de Parlamentos Nacionales, académicas, empresarias, así como Ministras y Viceministras de Estado.

“La importancia de este Foro radica en que es el primero en el marco de la Cumbre de Países ASPA dirigido exclusivamente a los derechos de las mujeres y que, por ello, ha reunido a mujeres líderes expertas en la materia.”

Las líderes asistentes debatieron sobre la participación política de las mujeres y las mejores estrategias para propiciarla; la necesidad de asegurar la paz y la seguridad para promover el desarrollo; así como sobre el rol de las mujeres en los desafíos económicos globales. Estos, y otros temas de compartida preocupación, las convocaron a generar sinergias en la búsqueda de mejores prácticas desde las experiencias nacionales para enfrentar los desafíos comunes.

El primer día del foro se contempló un espacio para la participación de cientos de mujeres lideresas peruanas que compartieron con las delegadas oficiales y tuvieron acceso a un programa exclusivo de conferencias, foros, debates y discusiones sobre lo que el mundo árabe aporta a la cultura

latinoamericana desde la ciencia, la empresa, el arte y lo cultural.

El último día del evento, cuyos idiomas oficiales fueron el inglés, el árabe y el español, las participantes adoptaron la Declaración de Pachacamac, documento que recoge algunas de las preocupaciones comunes identificadas y los consecuentes compromisos adquiridos durante el Foro para promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de las mujeres de ambas regiones.

La importancia de este Foro radica en que es el primero en el marco de la Cumbre de Países ASPA dirigido exclusivamente a los derechos de las mujeres y que, por ello, ha reunido a mujeres líderes de estos países y expertas en la materia. El evento organizado por el MIMP y realizado en coordinación con la Liga de Estados Árabes y

Relaciones Exteriores del Perú, se replicará en el 2017 en el Estado de Kuwait. ■

Países miembros de ASPA:

Liga Árabe: República Argelina Democrática y Popular, Reino de Arabia Saudita, Reino de Bahréin, Unión de las Comoras, República de Djibouti, República Árabe de Egipto, Emiratos Árabes Unidos, República de Irak, Reino Hachemita de Jordania, Estado de Kuwait, República Libanesa, Libia, República Islámica de Mauritania, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Palestina, Estado de Qatar, República Democrática Somalí, República de Sudán, República Árabe Siria (suspendido), República de Túnez y República de Yemen.

UNASUR: República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Paraguay, República del Perú, República de Surinam, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.



Transversalización del Enfoque de Género

Red Florecer: trabajando articuladamente para la transversalización del enfoque de género en las políticas educativas

El Viceministerio de la Mujer, a través de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, participa activamente en la Red Nacional de Educación de la Niña - Red Florecer, creada en junio de 1998 y conformada por representantes del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional. La Red tiene como misión promover la adopción de políticas públicas y la implementación de programas para garantizar el ejercicio del derecho de las niñas y adolescentes que viven en áreas rurales del Perú a una educación oportuna, con calidad, pertinente a sus lenguas y culturas, y sin violencia y ningún tipo de discriminación social, cultural y económica. Esta instancia consiguió en noviembre 2001 la promulgación de la Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales; asimismo, el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, aprobado el 11 de noviembre 2003, le otorga a la confluencia el carácter de entidad de asesoría técnica ad-honorem.

El 3 de abril último, la Red Florecer organizó el Foro Público “Políticas educativas con enfoque de género desde las

voces de las niñas y adolescentes”, en el cual tres adolescentes¹ de colegios de Lima compartieron sus experiencias en la escuela y las múltiples limitaciones que enfrentaron para el ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su autonomía y la construcción de sus oportunidades. A través de sus voces se visibilizaron las barreras que se conocen como “el currículum oculto” de la educación, aquel que se expresa en las expectativas, mensajes, actitudes y decisiones sexistas de maestros/as y autoridades educativas frente a las niñas y adolescentes y sus necesidades. La existencia de este parámetro diferenciado es un reto para educar y formar ciudadanas y ciudadanos con iguales derechos y oportunidades.

Luego de este panel, el Viceministro de Educación, Martín Vegas, y la Viceministra de la Mujer, Marcela Huaita

compartieron con las/os participantes las iniciativas y medidas que se vienen implementando para el logro de la igualdad de género en las políticas educativas y tomaron nota de los desafíos pendientes que plantean los testimonios presentados por Linda Cerna, Ángela Coronado y Jozelyn Gómez, las adolescentes participantes.

En el evento se difundió el documental “La Escuela del Silencio”, audiovisual producido por César Hildebrandt Chávez por encargo de UNICEF y con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá que muestra los diversos obstáculos que encuentran las niñas y adolescentes que asisten a los colegios de las áreas urbano marginales y rurales para culminar sus estudios de primaria y secundaria.² ■



¹ Linda Cerna (Escuelas Felices e integrales - Ventanilla); Ángela Coronado (CONADENNA); Jozelyn Gomez (CCONNA Plan Perú)

² Disponible en http://www.unicef.org/peru/spanish/media_26884.htm

Contra la Violencia de Género

Peligrosa banalización de la violencia sexual en medios de comunicación



Página de facebook del diario "El Bocón", 22 de marzo.

Los medios de comunicación social cumplen un papel importante en la construcción de la identidad de una sociedad. Con discursos e imágenes pueden promoverse ideas acordes con el respeto de los derechos y la dignidad de las personas o pueden reforzar mensajes que reproducen tolerancia e impunidad frente a su vulneración.

La analogía entre la violación sexual de una mujer y el triunfo por "goleada" de un equipo de fútbol¹ o la supuesta comicidad de una secuencia en que una mujer es objeto de tocamientos en piernas y senos, burlas sexistas y exhibiciones de desnudos masculinos en contra

"El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se ha pronunciado manifestando su rotundo rechazo frente a este tipo de expresiones, estableciendo claramente que la violencia sexual no es motivo de broma."

de su voluntad² evidencian inaceptables estereotipos sexistas. Se legitima un imaginario social en el que una persona que viola puede ser vista como "triunfador", y que el cuerpo y la libertad de una mujer pueden ser usados y avasallados sin consentimiento. El humor

que pretende imprimirse a estas manifestaciones de violencia sexual contra las mujeres banaliza y ridiculiza esta forma de acción, y se constituye en mecanismo para normalizar la violencia y divertirse con ella.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se ha pronunciado manifestando su rotundo rechazo frente a este tipo de expresiones, estableciendo claramente que la violencia sexual no es motivo de broma³, ratificando así su compromiso de ejercer vigilancia frente a mensajes que transijan con la violencia y la vulneración de la dignidad de las mujeres.

En una sociedad cuyo fin supremo es el respeto de la dignidad de las personas y la garantía de sus derechos, "bromear" con las agresiones hacia las mujeres es inadmisibles. Los medios de comunicación social, en el rol que les compete frente a la sociedad, tienen la responsabilidad de contribuir a la promoción de una vida libre de violencia y discriminación, y en particular para desmontar los estereotipos que legitiman la agresión sexual contra las mujeres. ■

¹ Página de facebook del diario "El Bocón", 22 de marzo.

² "¿Puedes con cien?"; América Televisión, 29 de marzo.

³ Disponible en http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5459%3Ala-violacion-sexual-no-es-motivo-de-broma&catid=54%3Anoticias-en-texto&Itemid=445 y <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-ministerio-de-mujer-rechaza-imagenes-trivializan-violacion-sexual-499575.aspx#.U1XXC1cgjA>

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Centro Emergencia Mujer en zona VRAEM MIMP atenderá gratuitamente a personas afectadas por la violencia familiar y sexual



La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se trasladó a la provincia de la Convención en el departamento de Cusco para inaugurar el Centro Emergencia Mujer Echarati ubicado en el Centro Poblado de Kiteni, distrito de Echarati, el mismo que ha sido posible gracias a un convenio suscrito entre el gobierno local y el MIMP.

Como parte del compromiso para que las zonas más alejadas del país puedan contar con el apoyo y los medios para formular sus denuncias en caso de violencia familiar y sexual, se ha inaugurado este servicio situado en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Marañón (VRAEM), espacio azotado por el narcoterrorismo y las consecuencias de la migración de las personas desplazadas por la violencia.

Con la instalación del CEM Echarati se brindará gratuitamente atención psicológica y social, y orientación legal a las personas que están en situación de víctimas frente a la violencia familiar y sexual, y se desarrollarán acciones de prevención con toda la población para contribuir a la erradicación de los factores que contribuyen a la violencia.

En su visita al centro poblado de Kiteni, la titular del MIMP, luego de agradecer las diversas muestras de reconocimiento de dicha población y de sus autoridades, instó a las personas asistentes a combatir el flagelo de la violencia que a diario cobra víctimas, e hizo un particular llamado a la ciudadanía para que de la mano con sus autoridades trabajen en pro de la igualdad de derechos pues la violencia es un tema que afecta a todos y todas en una comunidad. Asimismo, la Ministra del Sector manifestó que continuará con sus visitas a las comunidades más alejadas del país, ratificando su compromiso social con las mujeres y las poblaciones más vulnerables del Perú.

A la fecha, el MIMP cuenta con 200 Centros Emergencia mujer a nivel nacional. ■



MIMP en acción

MIMP: promoviendo la igualdad en las relaciones familiares y en el trabajo



Evento realizado por el MIMP, 31 de marzo, Auditorio Derrama Magisterial - Jesús María.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), como parte de su rectoría en políticas de familia desde una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género, organizó el evento “Conciliación entre el trabajo y la familia: Acciones a implementar desde las instituciones, fomentando las responsabilidades familiares compartidas”. El evento se realizó el 31 de marzo en el auditorio de la Derrama Magisterial en Jesús María.

Teresa Hernández Cajo, Directora General de la Familia y la Comunidad, inauguró la jornada explicando la situación actual de las mujeres en el ámbito laboral y resaltando las acciones que viene desarrollando el Ministerio con la finalidad de que los padres tengan una presencia de calidad en la vida de sus hijos e hijas, haciendo efectiva la igualdad de género y contribuyendo al desarrollo integral de sus hijos e hijas y de la sociedad.

El evento contó con las participaciones del Sr. Carlos Aramburú López De Romaña, profesor principal del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien presentó los resultados del boletín “Familia y Roles de Género”¹; del Sr. Jorge López Gago, especialista de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias del MIMP, quien desarrolló el tema “Conciliación Trabajo y Familia y la promoción de las relaciones Familiares Compartidas” y del Sr. Edgardo Balbín Torres, Director General de la Dirección de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, quien expuso sobre la “Guía de Buenas Prácticas en materia de Conciliación del Trabajo y la Vida Familiar y Personal” aprobada recientemente².

Existen diversas estrategias para hacer efectivas las responsabilidades familiares

compartidas y la conciliación con la vida laboral, entre ellas, los lactarios, servicios de cuidado diurno para hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras, así como la implementación de charlas sobre paternidad responsable y las licencias por paternidad. En el evento se presentó la experiencia de Hipermercados Tottus, a través de su programa “Familias Felices” que asesora a sus colaboradores y colaboradoras para que puedan afrontar cualquier problemática que se presente en su entorno familiar; y la experiencia del servicio de cuidado diurno del MIMP (WawaWasi Institucional) para la atención de niños y niñas hasta los 3 años que son hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras.

El evento, que convocó a funcionarios y funcionarias del Poder Ejecutivo y de empresas privadas, es la primera de varias otras actividades en las que se busca mostrar buenas prácticas en un espacio de intercambio de experiencias. De esta manera, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables continuará desarrollando actividades para el posicionamiento de las responsabilidades familiares compartidas, promoviendo el cumplimiento de las políticas que se materializan en la Ley N° 28542 - Ley de Fortalecimiento de la Familia y en el próximo Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2014-2021. ■

¹ Disponible en <http://textos.pucp.edu.pe/pdf/2677.pdf>

² Disponible en http://alertacontraelracismo.pe/wp-content/uploads/2014/03/RM-048-2014-TR_GUIA-DE-LAS-BUENAS-PRACTICAS.pdf



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 626-1600

www.mimp.gob.pe